



Scotiabank de Costa Rica

Informe Anual de Riesgos

Al 31 de diciembre de 2021



Aprobado en sesión de Junta Directiva de Scotiabank de Costa Rica, celebrada el 30 de Marzo del 2022



Índice de Contenido

Introducción.....	3
Alcance	3
Objetivo.....	3
Estructura Administrativa	3
Documentación.....	4
RIESGO DE CRÉDITO	4
a) Definición	4
b) Marco Normativo	5
c) Gestión del Riesgo	6
d) Metodologías utilizadas.....	9
RIESGO DE MERCADO.....	9
a) Definición	9
b) Gestión del Riesgo	11
c) Metodologías utilizadas.....	11
d) Acciones de mitigación y control implementados.....	12
e) Logros obtenidos.....	13
RIESGO OPERACIONAL	13
a) Definición	13
b) Marco Normativo	14
c) Gestión del Riesgo	15
d) Metodologías utilizadas.....	15
e) Acciones de mitigación y control implementados.....	16
h) Logros obtenidos.....	17



Introducción

Este informe tiene como propósito divulgar los aspectos solicitados por el Regulador para evidenciar la gestión integral de riesgos llevada a cabo en la institución durante el periodo 2021. El documento fue elaborado en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo Sugef 2-10¹ “*Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos*”.

El resultado de la gestión integral de los riesgos documentado en este informe requiere de la aprobación del Comité Corporativo de Riesgos y la Junta Directiva, y posteriormente ser publicado en la página Web de Scotiabank Costa Rica.

Alcance

El documento aplica a la gestión efectuada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos en Scotiabank de Costa Rica, S.A y los siguientes tipos de riesgos:

- ✓ Riesgo de Crédito Comercial y Corporativo,
- ✓ Riesgo de Crédito Personal y PYME,
- ✓ Riesgo de Mercado y Liquidez,
- ✓ Riesgo Operativo.

Objetivo

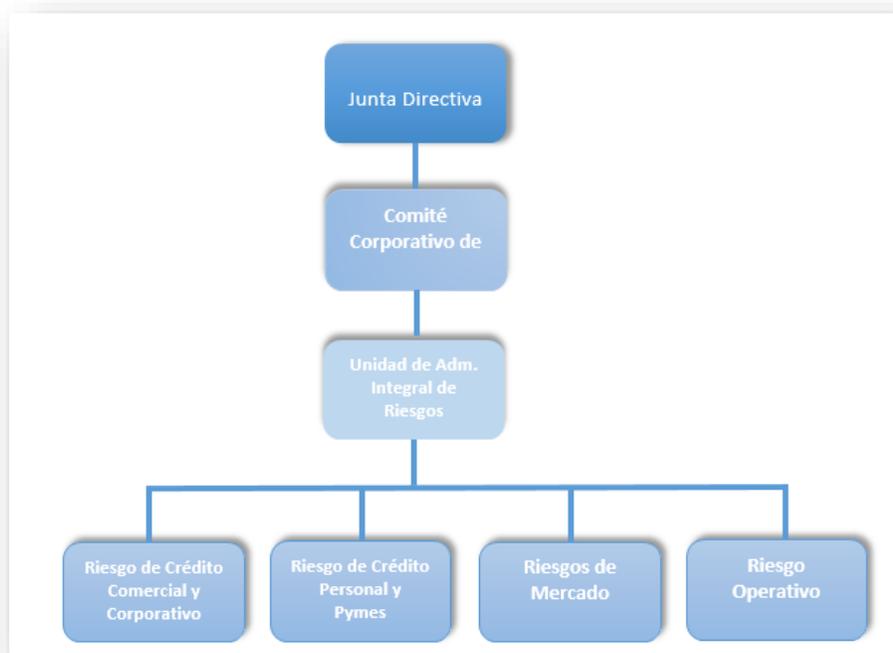
El objetivo es presentar la información que respalda la gestión integral de riesgos para Scotiabank de Costa Rica, S.A.

Estructura Administrativa

Scotiabank de Costa Rica cuenta con una estructura de gobierno que tiene sustento en la Normativa SUGEF 16-16 Gobierno Corporativo, así como en el modelo establecido por casa matriz, cuyo propósito es mantener la adecuada independencia de las prácticas de negocio. A continuación, el detalle:

¹ Modificado por el CONASSIF mediante artículo 5 del acta de la sesión 1242-2016 celebrada el 05 de abril de 2016 y en vigencia a partir del 20 de mayo de 2016 (publicación en La Gaceta).

Fig. 1



La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) está a cargo del Vicepresidente de Riesgos, quien le reporta directamente a la Junta Directiva. La UAIR tiene cuatro grandes áreas definidas por tipo de riesgo y cada área tiene un encargado que es responsable del diseño e implementación de las políticas y metodologías de acuerdo con las disposiciones internas y regulatorias.

La UAIR reporta mensualmente al Comité Corporativo de Riesgos (el Comité) el resultado de la gestión integral de riesgos y el Comité a la Junta Directiva.

Documentación

Periódicamente se envían informes de gestión por tipo de riesgo al Comité para su revisión en las diferentes sesiones. Adicionalmente, existe un formato de presentación de resultados para las sesiones de Comité en el que se resumen las variables de riesgo. Todos los temas revisados en cada sesión son documentados formalmente en Actas.

RIESGO DE CRÉDITO

a) Definición

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir



sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera de operaciones con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia. La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

Objetivos estratégicos

1. Proveer información suficiente al Senior Management, Comité Corporativo de Riesgos y Junta Directiva, por medio de los informes formalmente establecidos, que permitan la adecuada toma de decisiones alineada con los objetivos de negocio de Scotiabank.
2. Establecer los planes de acción necesarios para controlar y mitigar los riesgos identificados para disminuir la exposición al riesgo y evitar pérdidas financieras que afecten los resultados de Scotiabank.
3. Cumplir con los requerimientos establecidos por los reguladores locales y los lineamientos de casa matriz en términos de Gestión de Riesgo de Crédito.
4. Dar seguimiento a las metodologías de Riesgo Crédito aprobadas para los portafolios de Corporativo, Comercial, Consumo y Pymes, según las políticas vigentes y las mejores prácticas de la gestión del riesgo.
5. Capacitar periódicamente al personal involucrado en la gestión del riesgo acerca de las políticas de crédito aplicables para los portafolios de Corporativo, Comercial, Consumo y Pymes.
6. Monitorear los Indicadores Claves del Riesgo de Crédito que permita anticipar los riesgos en la gestión de las carteras, siendo parte de este proceso de monitoreo la calibración de dichas métricas acorde al apetito de riesgo de la entidad.
7. Definir los planes de acción correctivos para aquellos riesgos identificados durante la gestión del riesgo de manera que disminuya la exposición a dichos riesgos y se evite pérdidas económicas al Banco.

b) Marco Normativo

Regulación

- Acuerdo SUGEF 2-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.



- Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la Calificación de Deudores, incluyendo todos los acuerdos o autorizaciones transitorias aprobadas por causa de la Pandemia.
- Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas.
- Acuerdo SUGEF 4-04 Reglamento sobre el Grupo Vinculado.
- Acuerdo SUGEF 5-04 Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y Grupos de Interés Económico.
- Acuerdo Sugef 7-06 Reglamento del centro de información crediticia

Documentos institucionales

- Manual de Administración Integral de Riesgos.
- Marco de Apetito por Riesgo de Scotiabank de Costa Rica.
- Guía de Administración de Créditos de Banca Internacional.

Políticas, procedimientos, manuales (específicos al riesgo Comercial)

- Política de Administración de Riesgo Crediticio.
- Manual de Crédito.
- Pautas para la presentación de análisis de créditos.
- Metodología de capacidad de pago Banca Comercial y Corporativa.

c) Gestión del Riesgo

RIESGO COMERCIAL Y CORPORATIVO

La Unidad de Riesgo de Crédito Comercial y Corporativo cumplió el 100% de las actividades descritas en el Plan Estratégico definido para el 2021. Entre las más relevantes se mencionan:

- ✓ Seguimiento al Bucket de No Generadores de Alto Riesgo
- ✓ Seguimiento en metas de dolarización y fondeo de moneda extranjera para el portafolio de crédito y obligaciones con el público en moneda extranjera.
- ✓ Presentación y monitoreo del cumplimiento del plan de provisiones y pérdidas crediticias netas de los portafolios de Banca Comercial y PYMES
- ✓ Ajustes a la aplicación de la Metodología de Capacidad de Pago según Normativa
- ✓ Presentación Dashboard de Riesgo de Crédito Comercial.
- ✓ Presentación del requerimiento regulatorio BUST (Bottom-Up Stress Testing Analysis) en tiempo y forma según solicitud del regulador.
- ✓ Análisis y seguimiento del comportamiento de mora.
- ✓ Análisis de Industrias para tener un panorama más claro en los procesos de adjudicación.
- ✓ Creación de reportería en línea con acceso a toda la unidad e incluso a otras unidades.



- ✓ Resolución de hallazgos de auditoría en tiempo y forma.
- ✓ Cumplimiento de las políticas establecidas por casa matriz y aplicación de los límites según la carta de límites vigente.
- ✓ Apoyo a otras áreas y promoción de la Cultura de Riesgos.

La Unidad de Riesgo de Crédito Comercial y Corporativo elabora informes periódicos los cuales son presentados en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos y en las sesiones trimestrales de Junta Directiva. Adicionalmente, la información se revisa en otros foros como Comité de Crédito, Comité de Mora, reuniones con el Regulador, entre otros.

Adicionalmente al cumplimiento del Plan Estratégico, destacamos algunos logros de la unidad para el 2021:

- ✓ Mantenimiento del Reporte de Análisis del CIC, mismo que incluye gráficas una descripción por entidad con relación a montos autorizados, tasas y saldos. Adicionalmente, este reporte permite identificar la concentración de saldos según diferentes rangos de vencimiento y el estatus del deudor como codeudor o fiador en otras facilidades.
- ✓ Envío semanal de BFs por vencer de forma automática para lograr un mayor control y enfocarse en los vencidos o más próximos a vencer, además del control mensual por tipo de BF.
- ✓ Cumplimiento regulatorio y normativo, refrendado por las auditorías de riesgos. Resultados de las auditorías fueron satisfactorias: Comercial, SUGEF 2-10 (interna y externa), GIE, Estados Financieros KPMG.
- ✓ Estimaciones: el equipo participa activamente en la revisión de los casos que generan mayores estimaciones con una frecuencia mensual, lo que ha significado asumir la responsabilidad de las estimaciones al 100%.
- ✓ Nos enfocamos en la experiencia del cliente, implementando el Direct Submission a GRM al 100%, definiendo tiempos de respuesta según materialidad, continuamos con las reuniones semanales para coordinar prioridades con Banca Comercial y GRM, simplificación de los procesos legales para desembolsos con documentos estándar y cambio en la carta para líneas no comprometidas y participando en reuniones con clientes cuando negocio lo solicite.
- ✓ Se impartieron una serie de talleres contribuyendo a la mejora en los procesos y a la concientización sobre Cultura de Riesgos a través de toda la organización.

RETAIL Y PYMES:

En lo referente a la gestión de Riesgo de Consumo y Pymes, también se cumplieron las actividades definidas en el Plan Estratégico Anual para 2021 que representan los logros del año. Entre las más relevantes se mencionan:



- ✓ Como resultado de la crisis ocasionada por la pandemia, las restricciones de movilidad y el aislamiento social obligatorio, nuestro departamento de Riesgo Retail y Pymes fue el encargado de liderar el proyecto de Planes de Alivio a los clientes, generando diversas herramientas y planes con el fin de que nuestros clientes tuvieran diversas soluciones para hacer frente a sus obligaciones financieras con nuestra entidad.
- ✓ Se aprobaron nuevas estrategias de originación y mantenimiento de cuentas que reflejaran el apetito de Riesgo y salvaguardaran al Banco teniendo en cuenta el contexto macroeconómico por el que atraviesa el país y apetito de riesgo de la entidad.
- ✓ Implementamos un monitoreo diario para cartera Retail en originaciones y semanal para el portafolio, con visualizaciones interactivas. Este nos permite llevar un control de la mora, del desempeño de la cartera y adicionalmente un control de los Planes de Alivio que se otorgaban a los clientes.
- ✓ Los resultados de las auditorías que se realizaron a Riesgo Retail y Pymes fueron satisfactorios.
- ✓ Se fortaleció el establecimiento de relaciones estratégicas con unidades internas y externas a riesgo.
- ✓ Se cumplió con los tiempos establecidos de los acuerdos de servicio en la adjudicación de créditos.
- ✓ Se robustecieron las métricas de seguimiento de campañas que permitieron un monitoreo continuo y adecuado.
- ✓ Se realizaron sesiones de equipo extendido de manera periódica con el fin de revisar el desempeño financiero de la Unidad de Riesgo, así como incentivar el reconocimiento mediante Scotiaplausos y la utilización de herramientas virtuales de capacitación.
- ✓ La administración de provisiones por pérdida crediticia se midió con la implementación y monitoreo de umbrales de alerta temprana y el monitoreo de variables claves y reportería ejecutiva.
- ✓ Se realizaron Pruebas de Tensión durante el 2021.
- ✓ Se trabajó en optimización constante de la estrategia de cobranza acorde a los resultados.
- ✓ Velamos por una correcta adjudicación de los créditos, con el fin de evitar impactos negativos en la rentabilidad del Banco, según el reporte de control de aseguramiento de la calidad.
- ✓ Promovimos la cultura del Banco estableciendo equipos en los que hubiera diversidad y espíritu de inclusión.
- ✓ Se dio soporte y apoyo al desarrollo profesional de cada uno de los miembros del equipo mediante Ferias de Talento y capacitación constante en diversos temas.
- ✓ Se adoptó la cultura de solo generar reportes con actualización periódica que estén automatizados.

La Unidad de Riesgo de Consumo y Pymes prepara Informes periódicos los cuales son mostrados y explicados en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos, acompañados de una presentación ejecutiva.

**d) Metodologías utilizadas**

De acuerdo con las modificaciones realizadas al Acuerdo SUGEF 1-05: Reglamento para la Calificación de Deudores y sus Lineamientos Generales, versión de documento 69 con fecha de actualización noviembre 2020 En dicho documento se establece que las entidades financieras deberán realizar análisis de la capacidad de pago de las personas físicas o jurídicas clasificadas como deudores del grupo 1 y grupo 2 de acuerdo con:

“La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 (y Grupo 2), con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva u autoridad equivalente. Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios.”

Adicionalmente, *“los análisis de estrés forman parte del conjunto de herramientas utilizadas por la entidad para la evaluación de la capacidad de pago de sus deudores”*

Con base en lo anterior, se ha definido lo siguiente:

RIESGO COMERCIAL Y CORPORATIVO

Análisis de variables clave. El Banco ha implemento y puesto en práctica un formato de análisis de los casos de crédito, mismo que incluye todas las variables críticas de riesgo, criterios y parámetros mínimos que se deben considerar en el análisis. Como parte del análisis de crédito se revisan los riesgos de cada transacción y sus mitigantes.

La variable crítica, se ha definido como Cobertura de Servicio de Deuda con base en EBITDA. Se estableció una Metodología para la evaluación de capacidad de pago para la cartera comercial, donde se establecen las reglas para la definición del nivel de capacidad de pago para los clientes en dicho grupo.

RIESGO DE MERCADO**a) Definición**

Según la Política de BNS Internacional y la del Grupo BNS de Costa Rica, se define el Riesgo de Mercado como:

“...El riesgo de pérdidas provocado por cambios en los precios del mercado (incluidas las tasas de interés, los spreads de crédito, tipos de cambio y precios de commodities), así como las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad.”

Además, se define el Riesgo Estructural como:



“...el riesgo de pérdidas generadas por descalces de vencimientos, reprecio o moneda. Este riesgo está compuesto por dos variantes: riesgo estructural de tasas de interés y riesgo estructural de tipos de cambio...”

Y finalmente el Riesgo de Liquidez se establece como:

“...el riesgo de pérdidas a causa de no poder vender las posiciones en cantidades suficientes y a un precio razonable, para evitar los impactos financieros adversos producto del bajo nivel de negociación del instrumento...”

Objetivos estratégicos

1. Proveer información suficiente al Senior Management, Comité Corporativo de Riesgos y Junta Directiva por medio de los informes formalmente establecidos, que permitan la adecuada toma de decisiones alineada con los objetivos de negocio de Scotiabank.
2. Establecer los planes de acción necesarios para controlar y mitigar los riesgos identificados para disminuir la exposición al riesgo y evitar pérdidas financieras que afecten los resultados de Scotiabank.
3. Cumplir con los requerimientos establecidos por los reguladores locales y los lineamientos de casa matriz en términos de Gestión de Riesgos de Mercado.
4. Elaborar y actualizar periódicamente las políticas de riesgos de mercado, estructural y de liquidez.
5. Implementar nuevas herramientas de análisis aplicables a los productos financieros en los cuales participe el Grupo BNS de Costa Rica.
6. Investigar continuamente sobre las mejores prácticas vigentes en la medición de riesgos de mercado, estructural y de liquidez, en aras de aplicarlas a la gestión cotidiana de la Dirección.
7. Coadyuvar en el cumplimiento cabal de los requerimientos establecidos por los reguladores locales y los mandatos de casa matriz.
8. Comunicar a la Administración Superior los resultados de las gestiones de vigilancia de los límites e indicadores de riesgos de mercado y liquidez, brindando continuamente un seguimiento del estricto apego a las exposiciones aprobadas para el Grupo.
9. Consolidar el reporte trimestral del Marco de Apetito por Riesgos del Grupo BNS de Costa Rica.
10. Vigilar que el Grupo se apegue a los requerimientos regulatorios locales y de casa matriz, en términos de riesgos de mercado y liquidez.

Marco Normativo

Regulación

- Acuerdo SUGEF 2-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.
- Acuerdo SUGEF 24-00 Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las Entidades Fiscalizadas.
- Acuerdo SUGEF 3-06 Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras.



- Acuerdo SUGEF 17-13 Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez
- Reglamento de Riesgos de la SUGEVAL.
- Acuerdo SUGEF 23-17 Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Mercado, de Tasas de Interés y de Tipos de Cambio.

Documentos institucionales

- Manual de Administración Integral de Riesgos.
- Marco de Apetito por Riesgo de Scotiabank de Costa Rica.
- Lineamiento Interno para la Gestión de Riesgo de Conglomerado.
- Marco de Gestión del Riesgo Corporativo.

Políticas, procedimientos, manuales (específicos al riesgo)

- Metodología de Stress-Testing de Liquidez.
- Marco de Apetito por Riesgos de Scotiabank de Costa Rica.
- Política de Gestión del Riesgo de Liquidez y de Colaterales.
- Política de Gestión de Riesgo de Mercado y Estructural.
- Configuración Maestra.

b) Gestión del Riesgo

Durante el periodo 2021 se cumplió el 100% de las actividades descritas en el Plan Estratégico de la Dirección de Riesgos de Mercado, entre las más relevantes:

- Actualización del Marco de Apetito por Riesgos del Grupo (RAF).
- Seguimiento diario de los Índices de Cobertura de Liquidez (ICL)
- Actualización de la Política de Riesgos de Liquidez y Manejo de Colaterales del Grupo.
- Actualización de la Política de Administración de Riesgos de Mercado y Estructural.
- Actualización de manuales y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos de mercado y liquidez del Grupo.
- Actualización de estructura de límites (LD's).

La Dirección de Riesgos de Mercado elabora informes periódicos, los cuales son presentados en las sesiones mensuales del Comité Corporativo de Riesgos y en las sesiones trimestrales de Junta Directiva. Adicionalmente, la información se revisa en otros foros como el Comité de Activos y Pasivos del Grupo BNS CR (ALCO, por sus siglas en inglés).

c) Metodologías utilizadas

Monitoreo de LD (Limit Documents)



El Grupo BNS cuenta con controles diarios de posición en inversiones, riesgo cambiario, liquidez, depósitos con bancos, grandes depositantes y tasas de interés, los cuales permiten mantener un control de la exposición a riesgos del negocio.

Indicadores diarios de liquidez

Los modelos de flujos de efectivo y horizontes de sobrevivencia de actualización diaria, cubren las empresas del Grupo. Estas herramientas son clave en la gestión de riesgos de mercado y permiten la adecuada gestión de la Tesorería del Grupo.

Indicadores regulatorios

Los indicadores referentes a riesgos de mercado, liquidez y capital refieren al Índice de Cobertura de Liquidez, Calces de Plazos por Moneda, Valor en Riesgo del portafolio de inversión y ficha de análisis integral CAMELS (incluyendo también riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario).

Pruebas de Tensión (Stress-Test)

Se realizan pruebas de tensión para fines de medición de riesgos de tasas de interés, tipos de cambio y liquidez. Actualmente, se cuenta con modelos de stress test aplicables a la entidad, así como modelos que incorporan su entorno económico y el del sector.

Adicionalmente, se realizan pruebas de tensión de crédito, donde se evalúa el potencial impacto de disminución de un *notch* sobre el valor de mercado de portafolio.

Ranking de Puesto de Bolsa – Contrapartes de Reportos Tripartitos

El modelo es una herramienta que permite, en una primera etapa, identificar cuales puestos de bolsa presentan relativa solides o bien debilidad en su gestión y rentabilidad en función de la calidad de un conjunto de indicadores financieros previamente definidos. En la segunda fase, el modelo asigna una valoración global que permite establecer en función de esa calificación cuál es el porcentaje máximo de concentración de operaciones de recompra como comprador. El modelo está constituido por un total de seis áreas que incluyen indicadores cuantitativos que reflejan elementos de: capital, desempeño, eficiencia, liquidez, cambiario y un apartado relacionado con el criterio experto del gestor de portafolios.

Back-Testing

Se realizan pruebas gráficas, para analizar el ajuste de los datos de VaR contra las pérdidas reales.

d) Acciones de mitigación y control implementados



El esquema de gestión de los riesgos de mercado y liquidez se basa en una automatización de los procesos a través de la herramienta tecnológica R, lo cual ha contribuido a que la exposición a riesgos operativos se reduzca al máximo. Asimismo, los límites se han ajustado durante el año para acomodarlos a las necesidades de la Dirección de Tesorería.

e) Logros obtenidos

Ante la coyuntura actual originada por la situación de emergencia provocada por el COVID-19 el periodo 2021 registró los siguientes logros como los más relevantes:

- ✓ Contribución en la maximización de la rentabilidad del Banco mediante una adecuada gestión de los riesgos de mercado, estructural y de liquidez a los cuales estuvo expuesto durante el periodo del 2021.
- ✓ Acompañamiento y apoyo a unidades de negocio ante el planeamiento y ejecución de nuevas propuestas de negocio.
- ✓ Continuidad satisfactoria sobre los requerimientos regulatorios solicitados por la Superintendencias y el Banco Central.

RIESGO OPERACIONAL

a) Definición

Posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Objetivos estratégicos

1. Proveer información suficiente al Senior Management, Comité Corporativo de Riesgo y Junta Directiva por medio de los informes formalmente establecidos, que permitan la adecuada toma de decisiones alineada con los objetivos de negocio del Grupo BNS Costa Rica.
2. Consolidar y fortalecer la implementación de la metodología de Riesgo Operacional en el Grupo BNS Costa Rica, S.A. como está definida en el Marco de gestión de riesgo operativo y en los demás documentos normativos relacionados con la gestión de riesgo operativo.
3. Asesorar y aconsejar de manera continua al personal del Grupo BNS de Costa Rica en Riesgo Operativo.
4. Fortalecer el uso de la herramienta tecnológica para la recolección de eventos de riesgo que permite almacenar información que facilite la identificación, medición y control de los riesgos.



5. Asegurar el desarrollo oportuno y cumplimiento del proceso de Autoevaluación de Riesgos y Controles (RCSAs por sus siglas en inglés) según las disposiciones, metodología de casa matriz y los lineamientos internos aprobados en el plan anual de trabajo.
6. Monitorear los Indicadores Clave de Riesgo (KRIs por sus siglas en inglés) que permitan realizar una gestión prospectiva del riesgo, así como la revisión de la razonabilidad de las métricas y límites de tolerancia de acuerdo con la operativa de las diferentes unidades de negocio.
7. Dar seguimiento oportuno a los planes de acción necesarios para controlar y mitigar los riesgos identificados en los procesos de Autoevaluación y en los eventos de riesgo operativo, para disminuir la exposición al riesgo y evitar pérdidas financieras que afecten los resultados del Grupo BNS Costa Rica.
8. Actualizar y fortalecer el proceso de aplicación de las metodologías, políticas y procedimientos, siguiendo los estándares de gestión del riesgo operativo de Scotiabank Costa Rica y casa Matriz.
9. Cumplir con los requerimientos establecidos por los reguladores locales y los lineamientos de casa matriz en términos de Gestión de Riesgo Operativo.

b) Marco Normativo

Regulación

- Acuerdo SUGEF 2-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.
- Acuerdo SUGEF 18-16 Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo.
- Acuerdo SUGEF 16-16 Reglamento de Gobierno Corporativo.
- Acuerdo SUGEF 14-17 Reglamento sobre la Gestión de la Tecnología de la Información.
- Acuerdo SUGEF 12-10 Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204.

Documentos institucionales

- Manual de Administración Integral de Riesgos.
- Marco de Apetito por Riesgo de Scotiabank de Costa Rica.
- Marco de Gestión Institucional de Riesgos

Políticas, procedimientos, manuales (específicos al riesgo)

- Marco de Gestión del Riesgo Operacional
- Política de Gestión de Riesgo de Nuevas Iniciativas.
- Política de Gestión de Riesgo de Tercerización.
- Política de Gestión de Riesgo Fiduciario.
- Procedimiento para la Gestión del Riesgo Legal.
- Procedimiento para la Gestión de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (AML por sus siglas en inglés).



- Marco de Gestión del Riesgo de Cyber Seguridad y Tecnología de la Información
- Política de Gestión del Riesgo Tecnología de la Información y Ciberseguridad
- Procedimiento para la Gestión de Riesgo de Continuidad de Negocios.
- Procedimiento para la elaboración de Heatmaps de Riesgo Operativo.
- Procedimiento Operativo para el registro contable de eventos de riesgo operacional.
- Procedimiento Operativo para la elaboración del Reporte Regulatorio XML de Riesgo Operativo
- Estándar de reporte de eventos de riesgo operativo

c) Gestión del Riesgo

Durante el periodo 2021 se cumplió el 100% de las actividades descritas en el Plan Estratégico de la Unidad de Riesgo Operativo, entre las más relevantes:

- ✓ Cumplimiento integral con la Normativa SUGEF 18-16 Reglamento para la Gestión de Riesgo Operativo.
- ✓ Revisión anual del Marco de Gestión de Riesgo Operacional
- ✓ Revisión y actualización del Marco de Apetito de Riesgo Operativo
- ✓ Monitoreo constante y oportuno de los Indicadores de Riesgo Clave.
- ✓ Revisión y actualización anual de Indicadores de Riesgo Clave.
- ✓ Definición y aprobación del Universo de Unidades para la Auto-evaluación de Riesgos y Controles (RCSA) en el periodo 2022.
- ✓ Análisis y cuestionamiento de las Autoevaluaciones de Riesgos y Controles.
- ✓ Identificación y recolección de eventos de pérdidas.
- ✓ Revisión anual de los Procedimientos de Gestión de Riesgo Legal, Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo
- ✓ Revisión del Procedimiento de Gestión de Riesgo de Continuidad de Negocios.
- ✓ Monitoreo y reporte de la gestión de los riesgos operativos no financieros estipulados en la Normativa SUGEF 18-16 y en los lineamientos de casa matriz.
- ✓ Revisión e implementación del Estándar Operativo Global de TPRM

La Unidad de Riesgo Operativo elabora informes periódicos los cuales son presentados en las sesiones mensuales del Comité Corporativo de Riesgos y en las sesiones trimestrales de Junta Directiva. Al final de cada año, también se presenta un informe anual de labores que tiene como objetivo rendir cuentas al Comité, la Junta Directiva y otras partes interesadas.

d) Metodologías utilizadas

Indicadores Clave de Riesgo



Scotiabank mantiene un Programa de Indicadores de Riesgo Clave que forma parte integral del Marco de Gestión del Riesgo Operacional. Los Indicadores de Riesgo Clave son una serie de métricas que describen los umbrales y límites de tolerancia para cada uno de los tipos de riesgo operativos considerados como relevantes según lo establece la normativa y el marco interno. El tablero de Indicadores de Riesgo Clave se revisa y actualiza anualmente, con el fin de adecuarlo a los niveles de riesgo definidos y al cumplimiento con la detección temprana de alertas que permita mitigar oportunamente los eventos de riesgo operativo, y las pérdidas financieras potenciales que puedan provocar.

Autoevaluación de Riesgos y Controles

Se trata de un Programa de Autoevaluación de Riesgos y Controles, que consta de componentes cualitativos y cuantitativos, que permiten a cada Línea de Negocio identificar y calificar sus riesgos, así como la efectividad de sus controles. Este proceso de autoevaluación tiene una visión prospectiva que incluye no solamente factores de riesgo internos, sino que también considera factores externos y del entorno del negocio que puedan derivar en riesgos potenciales. Anualmente se define y aprueba un plan de Autoevaluación de Riesgos y Controles de acuerdo con la metodología vigente, ratificado en el Comité Corporativo de Riesgo y la Junta Directiva.

Recolección de Eventos de pérdidas

El Banco cuenta con una herramienta tecnológica que le permite registrar todos los eventos de riesgo operativo que conlleven una pérdida materializada, no materializada o potencial, de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa y los marco y procedimientos internos. Existe un proceso formalmente establecido y documentado para la identificación, escalamiento, reporte y registro contable de los eventos de riesgo operativo.

Procedimientos de Gestión de Riesgos No Financieros

Se ha denominado de esta manera, debido a los requerimientos que establece la Regulación en cuanto a la gestión de los siguientes riesgos: Riesgo Legal, Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, Riesgo de Tercerización, y Riesgo de Tecnología de la Información. La Unidad de Riesgo Operativo, en conjunto con las respectivas áreas, ha diseñado un procedimiento para la gestión de cada uno de los riesgos denominados como “no financieros”, utilizando componentes cualitativos y cuantitativos.

e) Acciones de mitigación y control implementados

La metodología utilizada por Riesgo Operativo establece que en todos aquellos casos en que se califiquen los riesgos o los impactos como moderados o altos, que derivan de cada uno de los diferentes procesos de gestión, se debe definir un plan de acción que puede implicar el diseño de un nuevo control, la mejora en los existentes o la definición de mitigantes que permitan disminuir el impacto en caso de que algún riesgo se materialice. Los planes de acción son monitoreados oportuna y periódicamente por la Unidad de



Riesgo Operativo e informados al Comité Corporativo de Riesgos, con el objetivo de asegurar su cumplimiento y efectividad.

f) Evaluación de nuevas iniciativas

La Evaluación de Riesgos de Nuevas Iniciativas (NIRA) es una manera de asegurar que se lleve a cabo una adecuada evaluación del riesgo en los diversos proyectos e iniciativas del Grupo. Dependiendo del resultado de la evaluación, se aplicará un enfoque basado en el riesgo para garantizar que la supervisión brindada sea proporcional al riesgo de la iniciativa.

La metodología establece los requerimientos mínimos necesarios para la gestión del riesgo de nuevas iniciativas, y los requerimientos para el desarrollo, implementación y mantenimiento de las Evaluaciones de Riesgos de Nuevas Iniciativas

g) Gestión de Riesgos con Terceros

La Gestión de Riesgos con Terceros cuenta con procesos establecidos para identificar, evaluar el riesgo, monitorear, agrupar y reportar sobre los acuerdos con Terceros de manera coherente, incluida la evaluación estándar del Riesgo Inherente del contrato o acuerdo. Esto permite fortalecer la supervisión y el control del desempeño de los Terceros e identificar y actuar oportunamente ante las debilidades potenciales. También permite diseñar estrategias de sustitubilidad y adaptabilidad con respecto a los proveedores de servicios alternativos e identificar los servicios críticos para reducir la probabilidad de dependencia y fallas críticas.

h) Logros obtenidos

Para el periodo 2021 se registraron los siguientes logros como los más relevantes:

- ✓ Proceso de Autoevaluación del 100% de Unidades establecidas en el Universo 2021 en tiempo y forma.
- ✓ El total de las pérdidas por eventos de riesgo operativo se mantuvo sensiblemente debajo dentro del límite (24%) establecido en el Marco de Apetito por Riesgo, a pesar del impacto de la pandemia por COVID 19 en el contexto del negocio
- ✓ Reducción significativa de las pérdidas por fraudes: el total registrado al cierre del ejercicio solo alcanzó a consumir el 6% del apetito anual establecido para este tipo de riesgo.
- ✓ Consolidación de los procedimientos para la gestión de riesgos no financieros (Legal, Anti Lavado de Dinero, Tercerización, Tecnología de Información, Continuidad de Negocio, etc).
- ✓ Revisión y actualización anual de las métricas de los Indicadores de Riesgo Clave.
- ✓ Definición, control y seguimiento de los Planes de Acción y mitigadores de riesgos operativos.
- ✓ Revisión, análisis y cuestionamiento eficaz de las Evaluaciones de Riesgo para las Nuevas Iniciativas. Consolidación del proceso NIRA Ágil para aquellas iniciativas generadas a raíz del impacto de la pandemia de COVID 19.



- ✓ Implementación efectiva del nuevo programa de Gestión de Riesgo con Terceros en nuestro rol de 2ª línea, incluyendo la migración del sistema anterior a los nuevos Icertis y Coupa.
- ✓ Cumplimiento integral de las disposiciones de la Normativa SUGEF 18-16 Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo.
- ✓ Cumplimiento del envío en tiempo y forma, del XML con detalle anual de Eventos e Incidencias de Riesgo Operativo, según requerimiento normativo.